

CONCURSO EXTERNO RESOLUCIÓN N° 895/19-STJ
PSICOPEDAGOGO EQUIPO TECNICO INTERDISCIPLINARIO
VILLA REGINA

ACTA


A los 30 días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 9:00 horas, en el marco del llamado a Concurso Público, de títulos, antecedentes y oposición para el cargo de un/a Psicopedagogo/a con destino al Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Familia de la localidad de Villa Regina perteneciente a la 2da. Circunscripción, Res. N° 895/19-STJ, se reúnen el Sr. Presidente del STJ Dr. Ricardo APCARIAN, la Sra. Jueza del STJ Dra. Liliana PICCININI y el Sr. Juez del STJ Dr. Sergio BAROTTO, con participación del Gerente del Área de Gestión Humana Cr. Ezequiel VINCI, a los efectos de realizar las entrevistas personales previstas en el artículo 7° de la referida resolución. Dadas las restricciones impuestas por la crisis sanitaria en el marco de la pandemia de Covid-19, el acto se realiza mediante la plataforma de ZOOM.

Siendo las 9.10 hrs. ingresa a la Sala la Lic. Karina LATORRE, con quien se mantiene entrevista personal. Acto seguido y siendo las 9.20 hrs. aproximadamente, ingresa a la Sala la Lic. Camila PEREZ MORANDO, con quién se procede de igual modo.

Finalizadas ambas entrevistas y a los fines dispuestos en el respectivo llamado a concurso, se procede a establecer las calificaciones de la presente instancia, otorgando treinta (30) puntos a la Lic. LATORRE y cuarenta (40) puntos a la Lic. PEREZ MORANDO.

No siendo para más se da por finalizado el acto.


LILIANA LAURA PICCININI
JUEZA
Superior Tribunal de Justicia


RICARDO A. APCARIAN
PRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia


SERGIO M. BAROTTO
Superior Tribunal de Justicia